



Ayuntamiento de Pozoblanco

ANEXO III MODELO JUSTIFICACIÓN AYUDAS PLAN IMPULSA+ EMPRENDIMIENTO 2025 (Inicio de actividad 2024)

1. Datos persona física o jurídica

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL		D.N.I. /N.I.E/C.I.F.	
ACTIVIDAD		FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	
DOMICILIO		CORREO ELECTRÓNICO	
MUNICIPIO	C. POSTAL	TELÉFONO	
NOMBRE, APELLIDOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		DNI REPRESENTANTE:	ACTÚA EN CALIDAD DE:

A EFECTOS DE JUSTIFICAR LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA EL EMPRENDIMIENTO 2025 (Inicio de actividad 2024), SE ADJUNTA LO SIGUIENTE:

2. Documentación adjunta

- ☐ Justificantes de pago de los recibos de autónomo de los 12 meses siguientes al alta en la actividad en la Agencia Tributaria.
- ☐ Facturas de gastos relacionados con la actividad, si la suma de los recibos de autónomo no alcanza el importe concedido. La fecha de dichas facturas estará comprendida entre los 12 meses siguientes a la fecha de alta de la actividad en la Agencia Tributaria.
- ☐ Documentos bancarios justificativos de pago de las facturas presentadas.
- ☐ Otra documentación: _____

3. Autorización Expresa

El Servicio gestor que figura en las bases de esta convocatoria va a consultar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al objeto de llevar a efecto la tramitación de subvención y quede así acreditado que se encuentran al corriente de las citadas Obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.

La presente autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento por parte del solicitante, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95.1.k de la Ley 58/2003 General Tributaria, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas respectivas para el desarrollo de sus funciones.

AUTORIZA O RECHAZA ESTA CONSULTA:

Organismo	Autorizo	Rechazo
AEAT		



4. Cuadro resumen de la justificación.

[illegible]



Ayuntamiento de Pozoblanco

5. Derecho de oposición

El órgano gestor va a consultar, en relación con la persona solicitante, los datos que seguidamente se detallan. En el caso de que no esté de acuerdo manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre)

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta del Certificado de estar al corriente con la Junta de Andalucía, y aporoto dicho certificado.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social, y aporoto dicho certificado.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta del Informe de Vida Laboral de la Tesorería General de la S. Social, Social, y aporoto dicho informe,
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta del Certificado de Situación Censal de alta en el IAE, y aporoto dicho certificado.
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de los datos obrantes en esta Administración.

6. Declaración Responsable, Certificación, Lugar, Fecha y Firma

PRIMERO.- La persona abajo firmante se DECLARA, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente justificación y en la documentación adjunta, y CERTIFICA que habiendo sido beneficiaria de la ayuda al amparo del Plan Impulsa+ Emprendimiento 2025 (Inicio de actividad 2024), la misma ha sido aplicada a la finalidad para la que se concedió.

En _____ a ____ de _____ de 202__

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

7. Clausula de Protección de Datos

☐ Consiento el tratamiento de los datos personales incluidos en la justificación para la finalidad correspondiente a la ayuda al amparo del Plan Impulsa+ Emprendimiento 2025 (Inicio de actividad 2024).

Responsable del Tratamiento
Ayuntamiento de Pozoblanco.
CIF: P1405400A

Dirección Postal: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P. 14400 Pozoblanco, Córdoba.
Teléfono: 957770050

Delegado de Protección de Datos
David Miguel Yubero Rey
protecciondedatos@dipucordoba.es

Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de Ayudas del Plan Impulsa+ Emprendimiento 2025, con la finalidad de gestionar las ayudas al amparo del Plan Impulsa+ Emprendimiento, sin que se prevean comunicaciones de datos salvo aquellas requeridas por obligación legal o a los correspondientes encargados de tratamiento. No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptaran decisiones.

Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos, cuando se den los requisitos establecidos en el RPDG, en nuestra Sede Electrónica, mediante la presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Públicas.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web www.pozoblanco.es

En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante el Ayuntamiento de Pozoblanco.